



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huanuco, 17 de Marzo del 2025



Firmado digitalmente por BERGER  
VIGUERAS Alberto Alain FAU  
20573016786 soft  
Cargo: Presidente De La Csj De  
Huanuco  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17.03.2025 08:19:50 -05:00

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000175-2025-P-CSJHN-PJ**

**VISTO:** El Oficio N.° 000363-2025-GAD-CSJHN-PJ, de fecha 7 de marzo de 2025, cursado por la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia; y,

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** El Presidente de la Corte Superior de Justicia, representa y dirige la política del Poder Judicial, en el ámbito de su distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3), artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial concordante con lo preceptuado por el inciso 1) del artículo 9° del Nuevo Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N.° 090-2018-CE-PJ, y como tal le corresponde emprender una política de cautela por una pronta y eficiente administración de justicia asumiendo competencia administrativa de gestión.

**SEGUNDO.-** Que, a través de la Resolución Directoral N.° 005-2024-EF/51.01, se aprueba el Instructivo N.° 001-2024-EF/51.01 *"Instructivo para la Planificación, Ejecución, Culminación y Seguimiento de la Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las entidades del Sector Público"*, el mismo que tiene por objeto establecer lineamientos para las acciones correspondientes a la etapas de planificación, ejecución, culminación y seguimiento en el contexto del proceso de transición al Marco NICSP para las entidades del sector público, para lo cual se requiere conformar el grupo de trabajo para la Transición al marco de las NICSP para la Gestión 2025-2026

**TERCERO.-** Que, el artículo 4.2.1 del Instructivo antes señalado, establece que la Comisión Técnica de Transición es una comisión técnica a nivel de cada entidad adoptante, que actúa conforme a las funciones establecidas en el citado Instructivo; asimismo, el artículo 4.2.2, señala que la Comisión Especial de Transición está conformada de forma obligatoria por una/un representante de la/el titular, la Jefatura de la Oficina General de Administración y la Jefatura de la Oficina de Contabilidad. Adicionalmente pueden formar parte de dicha comisión las jefaturas de las áreas a cargo de los rubros relevantes de los estados financieros incluidos en el Programa de Transición o por quienes hagan sus veces, del mismo modo, el artículo 4.2.4, detalla las funciones de la referida comisión, las mismas que están orientadas a las acciones de planificación, ejecución y culminación de la transición al Marco NICSP.

**QUINTO.-** Ahora bien, mediante Oficio N.° 000363-2025-GAD-CSJHN-PJ, la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia, solicita al reconfirmación del Equipo de Trabajo – Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad de Sector Público – NICSP de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, en atención a que la Coordinadora de Contabilidad mediante Informe N°00015-2025-CONT-UAF-GAD-CSJHN/PJ, solicita la emisión del acto resolutivo, que declare la reconfirmación del "Equipo de Trabajo para la Transición al Marco – NICSP de la Corte Superior de Justicia de Huánuco" para el periodo 2025-2025, proponiendo que este se integre por: i) Jefe/a de la Unidad de Administración y Finanzas, ii) Coordinador de Contabilidad y iii) Coordinador de Logística. **Por lo expuesto**, y a fin de dar cumplimiento a lo señalado en los considerandos precedentes, corresponde a esta Presidencia emitir el presente acto administrativo disponiendo la conformación del Grupo de Trabajo para la Transición al





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

Marco de las NICSP de esta Corte Superior de Justicia de Huánuco, para el periodo 2025-2026, quienes deberán cumplir con las funciones establecidas en el Instructivo antes referido.

Por los considerandos expuestos y con las facultades conferidas en los numerales 1), 3), 4), 7) y 9) del artículo 90° del Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR** para la Gestión **2025-2026**, el **“EQUIPO DE TRABAJO PARA LA TRANSICIÓN AL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO – NICSP”** de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, el cual estará conformado según se detalla a continuación:

- **JESÚS GUSTAVO QUINTANA ROJAS**  
Gerente de Administración Distrital
- **WILLIAM ENRIQUE DAVILA VEGA**  
Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas
- **ANA MARIA DELGADO LEON**  
Coordinadora de Contabilidad

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que el *“Grupo de Trabajo para la Transición al Marco de las NICSP”* de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, **CUMPLAN** con las funciones establecidas en el Instructivo N.° 001-2024-EF/51.01 *“Instructivo para la Planificación, Ejecución, Culminación y Seguimiento de la Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las Entidades del Sector Público”*; y, demás disposiciones establecidas en el referido Instructivo, en lo que resulte estrictamente necesario.

**ARTÍCULO TERCERO: PÓNGASE** la presente resolución, en conocimiento de la Subgerencia de Contabilidad de la Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Asesoría Legal, Jefaturas de Unidades, Coordinadores y Administradores de esta Superior Corte, Oficina de Imagen Institucional, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – ODANC Huánuco, e interesados para los fines correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**ALBERTO ALAIN BERGER VIGUERAS**

Presidente de la CSJ de Huanuco  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

ABV/say

